Autoridades ancestrales y representantes mapuche acuden a la ONU para reafirmar la validez de Tapihue

Cerca de las 13 horas del martes, una amplia delegación de representantes de distintos territorios mapuche se dieron cita en la sede de Naciones Unidas ONU en Santiago, para abordar con las principales autoridades del organismo en Chile, la vigencia del Tapiwe Coyangtun o Tratado de Tapihue.

En la reunión participó María Jose Torres Macho, Coordinadora Residente del Alto Comisionado de la ONU en Chile; Alberto Parra, Oficial de Alianzas Estratégicas para el Desarrollo; Jan Jarab, Representante en la Oficina Regional ONU-DH para América del Sur; Max Bonnel, Jefe de la Oficina a de la Coordinadora Residente de ONU Chile; Andrea Ordoñez, Asistente de Derechos Humanos de OACNUDH y Yanet Teodora Challapa, Senior Fellow de Pueblos Indígenas de OACNUDH.

De parte de la delegación de Trawün Pikunche Tapiwe Koyagtun, estuvieron Ernesto Huicha Canicul, Werken Inal Ruka Pillan; Juan Huichalaf, werkén Aylla Rewe Pilmaiken; Juan Felipe Punulef Antilef, Lonko de Inal Ruka Pillán; Juan Paillamilla Guzmán, Werken de Inal Ruka Pillán; Nuriluz Hermosilla Osorio del Trawün Pikunche Tapiwe Koyagtun; Marisol Trureo Catilao, de Lof Leüfü Maipo pilmaiken; Juan Huanel Ríos, Lonko de la Coordinadora Lafkenche; Felix Chiguay, Werken Coordinadora Lafkenche; Francisco Vera Millaquén, Werken de la Coordinadora Lafkenche; Jaime Troillan Catril, Lonko de Lof Maipú; Sebastian Collonao Marilao, Lonko Lof Lo Prado; Juan Caripan Medina, Werken de Trawün Pikunche Tapiwe Koyagtun; Isabel Ñanco Huichalaf de la Asociación Ñuke Mapu de El Bosque; Maria Canio Quintulen de la Comunidad Winkul Kurruf de San José de

Maipo y Katherine Álvarez de Trawün Pikunche Tapiwe Koyagtun

Tapiwe Koyangtun remite a 1824, el cual permitió acordar la paz entre la naciente República de Chile y la nación Mapuche. Este tipo de convenios históricos tienen asidero en el derecho internacional, aspecto que motivó a la amplia representación mapuche que concurrieron desde los cuatro puntos del Meli Witxan Mapu a que el organismo se pronunciase sobre el incumplimiento del tratado por parte del Estado chileno.

Pese a que los representantes de Naciones Unidas cuestionaron la efectividad del tratado, Juan Caripan, señaló que el koyanguntun o parlamento, conforma un derecho ancestral que expresa el sistema jurídico mapuche, al igual como en los varios tratados suscritos también con la corona española, quedó reflejado su sistema económico, territorial ancestral y su espiritualidad:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/06/juan-caripan-cuna-1.mp3

“A pesar de la respuesta dura, triste de ONU que nos dice que nuestro sistema no tiene vigencia, para nosotros que existimos, para nuestra nación, existe: el koyagtun vive, está presente, es la nación mapuche. El koyagtun es un derecho ancestral del pueblo mapuche y eso no lo puede negar nadie, ni el derecho internacional, ni ningún estado. Ninguna instancia internacional nos puede negar el derecho a existir expresado a través del koyagtun”, precisó.

Asimismo Juan Caripan expresó el rechazo a la militarización en el territorio mapuche, la devastación de los territorios y la persecución política de los presos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/06/juan-caripan-cuna-2.mp3

En esa línea destacó dentro de los presentes, a los representantes de territorios emblemáticos donde se han

levantado procesos de defensa como ocurre con la Ley Lafkenche, la defensa del Ngen Kintuante de Pilmaiken o la defensa del Inal Ruka Pillán en territorio wenteche, detalló el Werken de Trawün Picunche Tapihue Koyagtun.

“Naciones Unidas es una instancia, y hoy el mundo multipolar -como se le empieza llamar-, tiene muchas más. El pueblo mapuche tiene que saber leer la historia y llegar a todas las instancias posibles que hoy día nos permiten dar a conocer al mundo que seguimos existiendo como una nación soberana. Lo primero que tenemos que hacer es que mediante el koyagtun y el trawun nos reconstruyamos como nación ancestral”, expresó.

Más allá del reconocimiento constitucional

Juan Caripan también abordó la deuda aún pendiente del reconocimiento constitucional por parte del Estado de Chile a los pueblos originarios, figurando como el único país en la región en no haberlo hecho.

Para el representante en la delegación, este reconocimiento, si bien su legitimidad permite ascender en los procesos, no es lo fundamental: “hoy día decir que necesitamos el reconocimiento institucional, no lo necesitamos porque es el derecho a existir y nosotros afirmamos que somos una nación”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/06/juan-caripan-cuna-3.mp3

“Todas estas instancias nacionales tienen un doble filo porque nos subordinan a ser parte de un Estado como un pueblo más”, recalcó.

“Lo que decimos es que no somos un pueblo, somos una nación y en el Estado no tenemos respuesta porque el koyagtun significa reconocer la condición de nación”, explicó Juan Caripan.